

Reunión de las organizaciones sindicales con el Consejero de Educación en relación al proceso de desescalada

 Viernes, 29 de Mayo de 2020 15:32:49



En el día de hoy (29-05-2020) había prevista la celebración de una Mesa Sectorial de Negociación que finalmente no se desarrolló en los términos previstos al comparecer en la reunión el nuevo Consejero de Educación, D. José Antonio Valbuena. Damos cuenta de las cuestiones más relevantes aportadas por el Sr. Consejero: El Consejero realiza algunas consideraciones al borrador de documento entregado a las organizaciones sindicales para la desescalada educativa en la comunidad Canaria y que está pendientes de aprobación. En todo caso, las cuestiones aquí planteadas aún no están totalmente cerradas: El consejero reconoce la profesionalidad y el trabajo de los docentes y el esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias de un día para otro en todas las etapas educativas. El

gran problema que le preocupa es cómo iniciar el próximo curso. Destaca que hay dos prioridades actualmente. La primera, la prioridad sanitaria y la segunda, la incorporación parcial a la actividad presencial pasando a una fase de culminación de las tareas educativas en las dos semanas que queda de clases lectivas. La orden no establecerá la obligación del profesorado para impartir clases presenciales, todo lo que se pueda se debe realizar de forma telemática. La planificación al respecto pretenden que quede en manos de los equipos directivos. Los equipos directivos deberán esperar a la publicación de las oportunas instrucciones para culminar el curso actual antes de tomar decisiones de tipo alguno. Las instrucciones se canalizarán a través de los inspectores en lo que proceda. Propone que el borrador de la presente orden, culmine con las aportaciones de las organizaciones sindicales. [Tal como había exigido el STEC-IC desde hace semanas](#), se darán instrucciones claras y precisas a los equipos directivos donde se dejan clara que no se obliga al profesorado a dar clases presenciales y que el trabajo se hará de forma telemáticamente. Se abre la posibilidad de que el profesorado de forma voluntaria pueda dar clases presenciales. El Consejero afirma que es posible el que 6º de primaria no tenga en ningún caso clases presenciales (problemas con transporte y comedores). La responsabilidad sanitaria de los centros es de la Consejería. Respecto a la Adjudicación de Destinos y las Comisiones de Servicio, se informó que la pretensión es que el plazo se abra el 6 de junio como tarde.

Última actualización Jueves, 03 de Diciembre de 2020 20:27:33